Guayaquil, 22 de Febrero/2000

SEÑORES

ACCIONISTAS DE AUTOMAGIA C.LTDA.

CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañias y en calidad de Comisario de esta, he procedido a exáminarlos Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico de 1.999.

El exámen se efectuó de acuerdo a las disposiciones de las resoluciones de la Superintendencia de Cias. la Empresa a teniéo un mivimiento normal en relación al poco tiempo de constituida, se ha cumplido normas legales estatutarias y reglamentarias; así como de las resoluciones de Juntas Generales de Accionistas Libro de Actas, mismos que son llevados atecuadamente.

Los Libro Contables se llevan de conformidad a lo dispuesto por la Super Cias. y los Principios Contables generalmente aceptados. además existe un control interno. Easo lo anteriormente expuesto a los referidos Estados Financieros, que presenta razonablemente la situación real de la Empresa al 31 de Diciembre de 1.999.

Atentamente,

TITO OSORIO BENALCAZAR